

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO N° 00805

Sección 1era

LA CISTERNA 26 NOV. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AZAR COFRE LUIS	01	19/11/12	19/11/12	11
LOPEZ MOLINA JORGE	05	19/11/12	23/11/12	00
LOPEZ VALENCIA JULIA	01	23/11/12	23/11/12	02
LLANOS BUSTOS MARITZA	02	22/11/12	23/11/12	00
ORELLANA FERRADA PATRICIO	02	22/11/12	23/11/12	23
SOTO BAEZA LUIS	01	26/10/12	26/10/12	04
VEJAR SANCHEZ JUAN	02	22/11/12	23/11/12	10

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/CTL/Gcm.-